

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.06/271/24**

ASUNTO: **Anuncio de autorización en Vía Pecuaria**

D. FELIPE MORENO GARCÍA ha solicitado autorización para **CULTIVOS AGRICOLAS ANUALES** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: **BADAJOS**

TÉRMINO MUNICIPAL: **GRANJA DE TORREHERMOSA**

VÍA PECUARIA: **VEREDA DE CÓRDOBA**

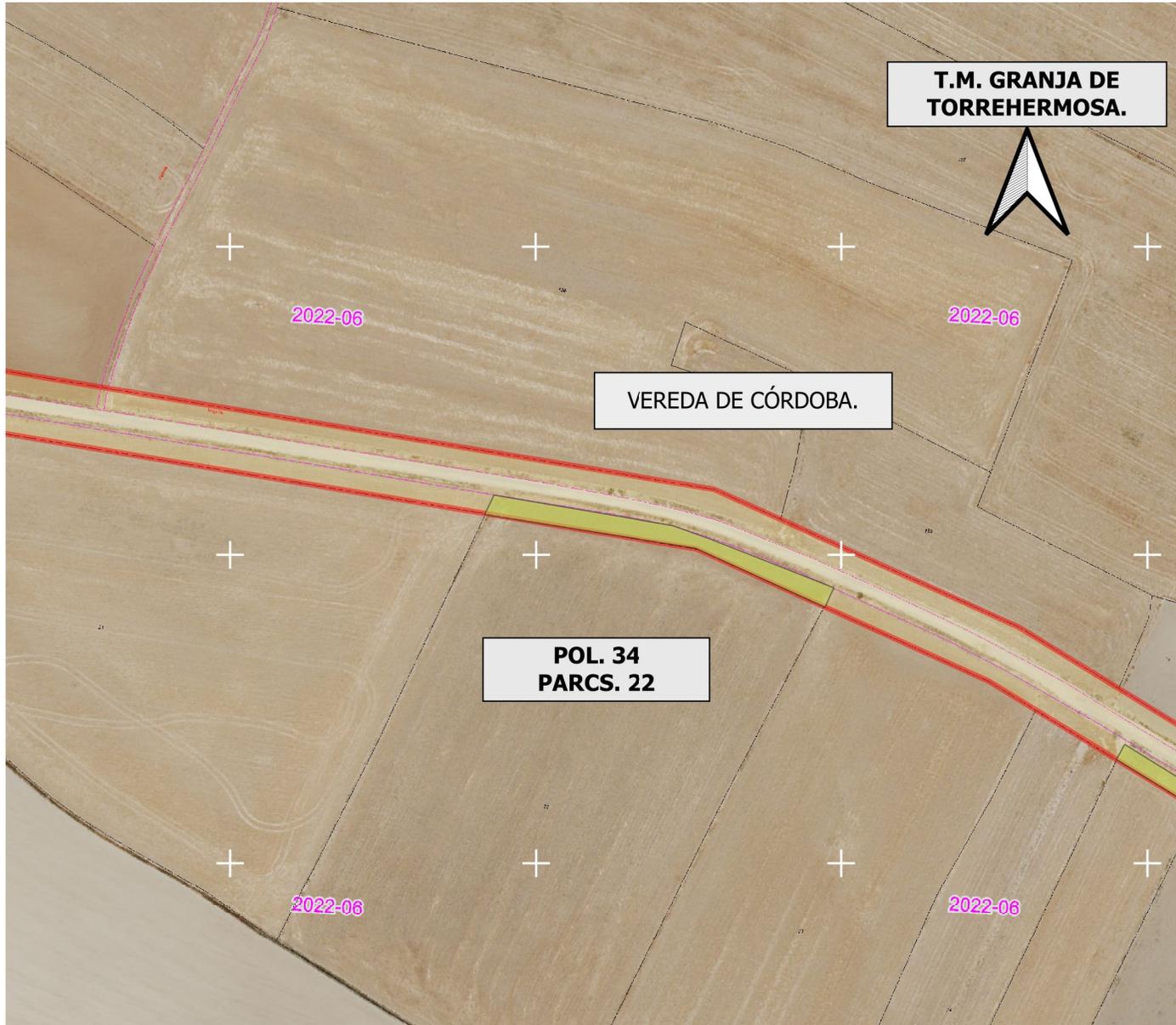
PARAJE O TRAMO: **COLINDANCIA POLÍGONO 34 PARCELA 22**

SUPERFICIE: **480m²**

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias


María Isabel Corral Rodríguez



DATOS DE LA SOLICITUD

U.T.M. ETRS.89 H-30 N

Área solicitada en parcela colindante con Vía Pecuaria :

POLIGONO. 34 PARCELA. 22

La superficie solicitada se encuentra en el T.M de GRANJA DE TORREHERMOSA.

La superficie total SOLICITADA por FELIPE MORENO GARCÍA. para APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DE LA VÍA PECUARIA con número de Expediente VPBA.AUT. 271/2024 en la colindancia señalada de la vía pecuaria "VEREDA DE CÓRDOBA", es de 480 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio, Publicado en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera, que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias

LEYENDA

- ÁREA DE APROVECHAMIENTO SOLICITADO.
- VP Deslindadas

VEREDA DE CÓRDOBA.
Deslinde publicado en el D.O.E. nº 176 de 12 de septiembre de 2014.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauramaquia

Junta de Extremadura
Comercio de V.P.
Laura Campos Garofano
Laura Campos Garofano

El Técnico Superior
Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:1.500
0 15 30 45 m

DETERMINACIÓN DEL AREA SOLICITADA POR FELIPE MORENO GARCÍA. (Expte. AUT.271/2024) PARA EL APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DE LA VÍA PECUARIA.

Plano: 1 SEPTIEMBRE 2024
GRANJA DE TORREHERMOSA. (Badajoz)